

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ATENDER LA VIOLENCIA EN ESCENARIOS Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ASISTENTES A ÉSTOS, SUSCRITA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Los que suscriben, diputados federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a la consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y al jefe de Gobierno de Ciudad de México a que, en el marco de sus atribuciones, atiendan de manera diligente la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Los eventos deportivos son una opción sana que fomenta la convivencia social y familiar, así como para promover valores como la responsabilidad, honestidad, perseverancia y el esfuerzo. El deporte constituye un motor para el desarrollo y la igualdad.

Miles de familias mexicanas se reúnen con el propósito de presenciar algún espectáculo deportivo, ya sea desde sus hogares o asistiendo personalmente al evento.

El fútbol es uno de los deportes con mayor arraigo y tradición en nuestro país, semana con semana, acuden miles de aficionados y sus familias a presenciar algún partido en los diferentes estadios del país.

Basta señalar que, de acuerdo con datos de la página oficial de la Liga MX, en lo que va del presente torneo del fútbol mexicano (jornada 10), se registró una asistencia acumulada de 2 millones 111 mil 674 aficionados, cifra que representa un promedio de 23 mil 463 asistencias por jornada en el torneo.

Los promedios de asistencia más altos por equipo, se registran en los estadios pertenecientes a Monterrey, Tigres, Guadalajara, América y Pumas

Si bien es cierto que la pasión forma parte de toda práctica deportiva, no debe traducirse en conductas violentas ni delictivas que deriven en daños patrimoniales, lesiones físicas e incluso en la muerte. No hay paliativos válidos para permitir que la violencia se convierta en parte de la cotidianidad.

A pesar de que el deporte es una actividad donde se promueven valores, en diversos eventos se ha presentado actos de violencia, tal como sucedió el fin de semana donde aficionados de Tigres y Monterrey se enfrentaron en las calles cercanas al estadio. De acuerdo con medios informativos, previo al partido de fútbol se registró un enfrentamiento entre seguidores de Monterrey y Tigres, mismo que dejó a un aficionado de tigres inconsciente.

Ante el elevado y constante nivel de violencia registrado en los estadios de fútbol, en 2014 el Congreso de la Unión realizó reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de promover las medidas preventivas necesarias para erradicarla.

Aunque los hechos ocurridos el pasado sábado se suscitaron a ocho kilómetros de distancia del estadio Universitario de Monterrey, deben aplicarse sanciones a todos los que se vieron involucrados.

Reprobamos de manera contundente los hechos de violencia registrados y exigimos esclarecer lo ocurrido en la agresión a los aficionados. Solicitamos la preservación de espacios seguros para las familias y los seguidores del fútbol mexicano.

La cohesión familiar es fundamental para inculcar valores y principios básicos de convivencia social, en este sentido, los eventos deportivos son actividades que reúnen a las familias y estrechan sus relaciones.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y al jefe de Gobierno de Ciudad de México a que, en el marco de sus atribuciones, atiendan de manera diligente la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al día 25 de septiembre del año 2018.

(Rúbrica)